

B

PRUEBAS SELECTIVAS

AGENTES DE RESIDUOS MEDIOAMBIENTALES

Promoción Interna Independiente

Ayuntamiento de Madrid

SEGUNDO EJERCICIO

MODELO B

16 de marzo de 2018

A finales del mes de mayo se va a celebrar un evento deportivo internacional en el Estadio Santiago Bernabéu. Además del partido, que se va a disputar en domingo, durante todo el fin de semana se van a realizar actividades en torno al estadio. Entre ellas, se van a habilitar dos zonas para que se puedan reunir las aficiones de los equipos participantes.

Ante un evento de tal magnitud y repercusión para la ciudad, durante la semana anterior al mismo, los Agentes de Residuos Medioambientales (ARMA en adelante) de los servicios de limpieza y recogida de residuos del Ayuntamiento de Madrid realizan un seguimiento especial de los servicios que se desarrollan en la zona, para comprobar que se cumplen de acuerdo a las prescripciones establecidas en los contrato y verificar que el estado de limpieza de la zona es aceptable.

- 1. El jueves por la tarde, un ARMA se para a verificar la situación de algunos situados de camino al estadio, ya que se está realizando un estudio para cambiar el sistema de contenerización y sustituir los contenedores ubicados en vía pública de 800 litros de carga trasera actuales por nuevos recipientes de carga lateral, de 3.200 litros de capacidad. En su visita de inspección, observa que existen 82 recipientes de 800 litros para la fracción resto.**

Indique el número mínimo de recipientes de este tipo (3.200 litros de capacidad) habría que instalar para mantener, al menos, el mismo volumen instalado para la fracción resto que en la actualidad.

- A 15 recipientes.
- B 21 recipientes.
- C 19 recipientes.

2. A las 19:45 horas, el ARMA llega a la zona del estadio para comprobar la instalación de los contenedores solicitados por la empresa organizadora del evento, y al pasar por la parada del Punto Limpio Móvil del distrito de Chamartín ubicado en la C/ Concha Espina, 14, encuentra esperando al camión del Punto Limpio a dos vecinos del distrito que tienen, cada uno, una bolsa con residuos generados en su domicilio, y a un empleado de una gestoría ubicada en el vecino distrito de Tetuán con otra con residuos producidos en su local.

Los residuos que cada uno de ellos porta son los siguientes:

VECINO Nº 1	VECINO Nº 2	EMPLEADO DE LA GESTORÍA
3 litros de aceite vegetal 10 radiografías 2 pares de zapatos	1 plancha 3 kg. de papel de periódico 1 bolsa de ropa usada	8 tóneres de impresora 4 kg. de papel de oficina 3 teclados de ordenador

Ante las dudas que entre ellos se han suscitado en cuanto a si podrán deshacerse de todos los residuos que lleva cada uno o si los empadronados en otro distrito pueden hacer uso del servicio de puntos limpios móviles, el ARMA les informa.

Indique, en relación con los residuos admisibles en los puntos limpios móviles de la ciudad de Madrid y el uso de los mismos, cuál de las siguientes afirmaciones es correcta:

- A Las 3 personas pueden hacer uso del punto limpio móvil y deshacerse de todos los residuos que llevan en sus respectivas bolsas.
- B Solo los vecinos nº1 y nº2 pueden deshacerse de todos los residuos que llevan en sus respectivas bolsas en el punto limpio móvil.
- C Solo el vecino nº1 puede deshacerse de todos los residuos que lleva en su bolsa en el punto limpio móvil.

- 3. Mientras el ARMA está informando a los usuarios, el camión estaciona en la parada, con 30 minutos de retraso (el servicio de este Punto Limpio Móvil de Chamartín se presta los jueves de 19:15 a 20:45 horas). Al estacionar, el conductor contesta de forma descortés a los usuarios que se han quejado por la tardanza, gritando que había habido atasco en la M-30 y que él no podía hacer nada. EL ARMA ha presenciado la escena.**

¿Cuál de las 3 respuestas es correcta en relación con incumplimientos del Pliego del Contrato de Explotación de Puntos Limpios vigente?

- A El ARMA podría levantar un acta de penalidad leve debido al trato descortés a los usuarios, pero no debido al retraso, pues el Pliego contempla un margen de hasta 45 minutos de retraso en llegar a la parada por causa justificada.
 - B El ARMA podría levantar un acta de penalidad muy grave por la falta de cortesía, educación y de correcta atención al usuario de la instalación, y una grave por incumplimiento de los días y horarios de apertura y cierre.
 - C El ARMA podría levantar un acta de penalidad muy grave por incumplimiento de los días y horarios de apertura y cierre, o de ubicación semanal, pero no por la falta de cortesía a los usuarios, pues en el pliego sólo se contemplan como motivo de penalización las faltas de cortesía hacia el personal municipal.
- 4. El sábado, otro ARMA detecta, a las 10:30 de la mañana en la zona cercana al estadio, que un contenedor destinado al depósito de Residuos de Construcción y Demolición (RCD) se encuentra ubicado en la C/ Concha Espina, en la misma puerta del estadio. El contenedor está instalado en la banda de aparcamiento, no está lleno, está identificado y perfectamente tapado con lona protectora.**

El ARMA debería...

- A Proceder a levantar acta de inspección por incumplimiento de la Ordenanza de Limpieza de los Espacios Públicos y Gestión de Residuos, por estar instalado en zona no permitida, y solicitar su retirada a la empresa concesionaria del Contrato del Servicio de Contenerización, Recogida y Transporte de residuos de la zona.
- B No hacer nada, ya que está perfectamente instalado y tapado, tal como se indica en la Ordenanza de Limpieza de los Espacios Públicos y Gestión de Residuos.
- C Intentar localizar al productor de los residuos, para que, aunque está bien instalado, sea retirado antes del evento.

- 5. El ARMA debe verificar el correcto desbroce de un solar cercano, exento y no colindante con ningún edificio, de propiedad municipal, ubicado dentro de la trama urbana, que tiene una superficie de 10.424 m².**

¿Cómo debería el concesionario de este lote haber realizado el desbroce en el mismo según lo establecido en el Pliego de Prescripciones Técnicas del Contrato Integral de Limpieza y Conservación de los Espacios Públicos y Zonas Verdes (CI5)?

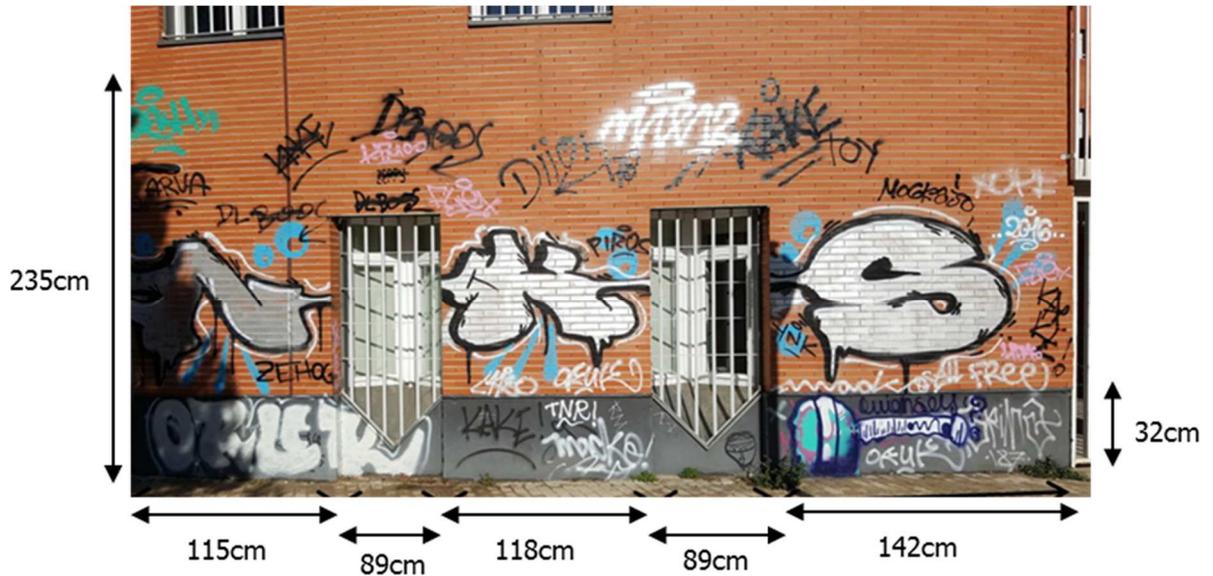
- A Al ser de propiedad municipal y la superficie mayor de 5.000 m² tiene obligación de realizar un cordón de más de 25 metros de anchura en superficie plana, medido desde el borde exterior del solar, o de 3 metros de altura en vertical, en el caso de taludes, medidos desde la parte más baja desde el inicio del solar.
- B Al ser de propiedad municipal y la superficie mayor de 5.000 m², tiene obligación de desbrozarlo entero.
- C Al ser de propiedad municipal y la superficie mayor de 5.000 m², debe realizar un cordón de ancho no menor de 5 m en superficie plana, medido desde el borde exterior del solar, o 3 metros de altura en vertical, en el caso de taludes, medidos desde la parte más baja desde el inicio del solar.

- 6. Poco después, el mismo ARMA observa la existencia de grandes manchas de barro en la vía pública, procedentes de unos camiones que salen de una obra que se está realizando en un solar próximo.**

¿Cómo debería actuar el ARMA de acuerdo con la Ordenanza de Limpieza de los Espacios Públicos y Gestión de Residuos? Señale la respuesta correcta:

- A Debería obligar a los conductores de los camiones a limpiar de inmediato la suciedad de la calle, al ser responsables subsidiarios de la limpieza del espacio público afectado por la obra.
- B Debería levantar acta de inspección por no lavar los bajos de los vehículos que accedan a la vía pública desde la zona de obra.
- C No debería hacer nada, es inevitable que en zonas de obras se ensucie la vía pública.

7. Volviendo de la inspección del solar a su centro de trabajo, el ARMA encuentra la fachada que se muestra en la siguiente foto, de ladrillo y con un zócalo de pintura gris y dos ventanas centrales.



Teniendo en cuenta las medidas indicadas en el dibujo adjunto, ¿cómo tendría que considerar el ARMA la superficie pintada, de cara a la detección o primera inspección del *Indicador 14 de Limpieza de pintadas* definido en el Anexo I Contrato Integral de Limpieza y Conservación de los Espacios Públicos y Zonas Verdes (CI5)?

- A Tendría que considerar una única pintada sobre elemento poroso y no poroso de 235 centímetros de alto por 553 centímetros de ancho.
- B Tendría que considerar dos pintadas diferentes: una sobre elemento poroso de 203 centímetros de alto por 375 centímetros de ancho, y otra sobre elemento no poroso de 32 centímetros de alto por 375 centímetros de ancho.
- C Tendría que considerar dos pintadas diferentes: una sobre elemento no poroso de 32 centímetros de alto por 553 centímetros de ancho, y otra sobre elemento poroso de 203 centímetros de alto por 553 centímetros de ancho.

8. Un ARMA está realizando inspecciones de baldeos para tomar datos del *Indicador 11 de Calidad de baldeo mecánico y baldeo mixto* definido en el Anexo I Contrato Integral de Limpieza y Conservación de los Espacios Públicos y Zonas Verdes (CI5), y toma las siguientes fotografías.

¿En cuáles de las siguientes imágenes existen incumplimientos relativos al *Subindicador de Calidad de Baldeo Mixto*?

FOTOGRAFÍA 1



FOTOGRAFÍA 2



FOTOGRAFÍA 3



FOTOGRAFÍA 4



- A Existen incumplimientos en todas las imágenes.
- B Existen incumplimientos en todas, excepto en la fotografía 4.
- C Existen incumplimientos sólo en las fotografías 2 y 3.

9. Un ARMA tiene que tomar datos del *Indicador 1 de Limpieza media de aceras y arroyos* del Contrato Integral de Limpieza y Conservación de los Espacios Públicos y Zonas Verdes (CI5), en la zona de muestreo que se refleja en la figura siguiente. Entre la acera y la calzada existe bordillo elevado.



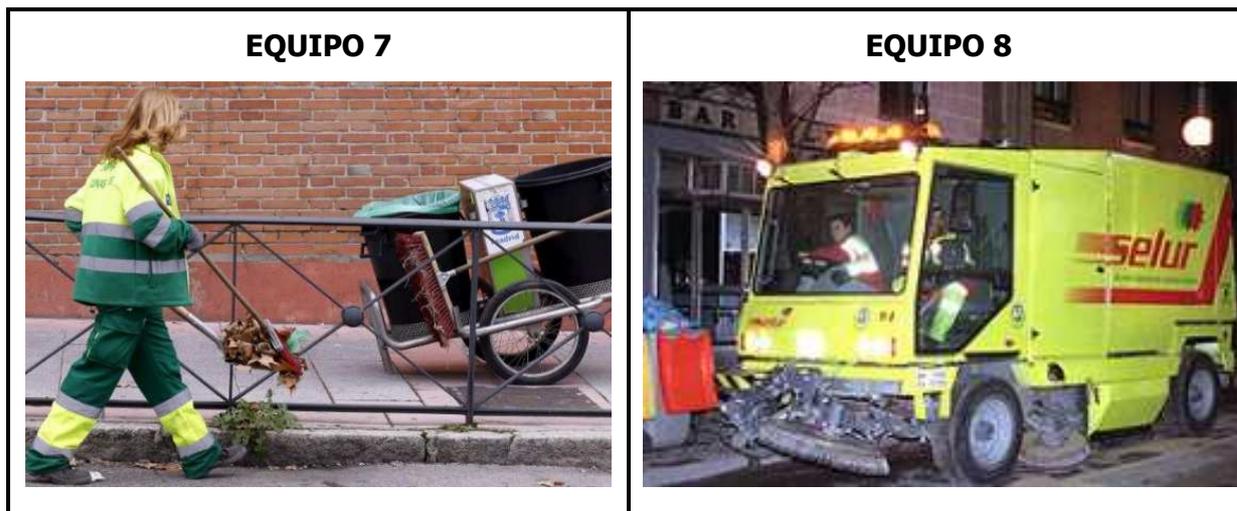
Calcule la longitud que tiene que tener "X" para lograr la superficie requerida de inspección de este indicador, e indique cuántos residuos grandes debería considerar de cara a calcular el valor del Indicador 1.

- A El valor de "X" serían 25 metros y habría que considerar 3 inorgánicos grandes y 1 orgánico grande, todos en acera.
- B El valor de "X" serían 25 metros y habría que considerar 2 inorgánicos grandes y 1 orgánico grande, todos en acera.
- C El valor de "X" serían 46,25 metros y habría que considerar 3 inorgánicos grandes y 1 orgánico grande, todos en acera.

10. Un ARMA debe tomar datos de incumplimientos relativos a equipos de trabajo del Contrato Integral de Limpieza y Conservación de los Espacios Públicos y Zonas Verdes (CI5), ¿cuáles de los mostrados en las fotos siguientes contarían dentro del *Indicador 66 de Equipos* definido en el Anexo I del mismo?



(continúa en página siguiente)



- A Los equipos 1, 3, 5, 6 y 7.
- B Los equipos 3, 6 y 7.
- C Todos excepto los equipos 2, 4 y 8.